	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15
			VERSIÓN	02
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN		FECHA	03/04/2017
			PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES): NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS

NOMBRE(S): ANDRÉS FELIPE APELLIDOS: RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

NOMBRE(S): ADRIANA APELLIDOS: TERÁN BECERRA

NOMBRE(S): JOSÉ ALBERTO APELLIDOS: MIRANDA ÁLVAREZ

NOMBRE(S): MACIEL CAROLINA APELLIDOS: ROPERO RODRÍGUEZ

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: COMUNICACIÓN SOCIAL

DIRECTOR:

NOMBRE(S): SANDRA MILENA APELLIDOS: PÁEZ MEZA

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): CÓMO VAMOS CON LA PAZ? PROPUESTA DE SITIO WEB PARA CONOCER EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ EN NORTE DE SANTANDER DURANTE LOS AÑOS 2017-2021.

Este trabajo tiene como objetivo elaborar un sitio web a partir del estado del arte del cubrimiento noticioso de la implementación del acuerdo de paz en Norte de Santander en dos medios: El Espectador y La Opinión, durante el periodo 2017-2021. Se realizó bajo un modelo de investigación cualitativa de carácter documental y enmarcado en un enfoque hermenéutico que facilite la comprensión de la información producida en los medios de comunicación a partir del fenómeno estudiado. Por lo que se procedió a categorizar las notas de prensa sobre la implementación del acuerdo de paz en Norte de Santander relacionadas con cinco puntos del acuerdo de paz: Reforma rural integral, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas y víctimas, posteriormente, se diseñó un sitio web cuya estructura permita visibilizar la información por categorías de cada punto del acuerdo y a su vez facilite la navegación en su entorno gráfico. Se concluye que, aunque desde el sitio web no se genere un análisis de las notas de prensa recopiladas, se busca que las notas de prensa categorizadas permitan a quien decida realizar investigaciones y análisis sobre lo ocurrido desde la firma del Acuerdo, tener una base documental actualizada que facilite la comprensión de lo que está ocurriendo en los territorios para el alcance y la construcción de la paz.

PALABRAS CLAVES: Acuerdo de Paz, Violencia, Conflicto, Posconflicto, Post-acuerdo, Página Web.

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS 70 PLANOS: _____ ILUSTRACIONES: _____ CD ROOM: _____

Copia No controlada

CÓMO VAMOS CON LA PAZ? PROPUESTA DE SITIO WEB PARA CONOCER EL
ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ EN NORTE DE SANTANDER
DURANTE LOS AÑOS 2017-2021

ANDRÉS FELIPE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
ADRIANA TERÁN BECERRA
JOSÉ ALBERTO MIRANDA ÁLVAREZ
MACIEL CAROLINA ROPERO RODRÍGUEZ

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS COMUNICACIÓN SOCIAL
CÚCUTA
2022

CÓMO VAMOS CON LA PAZ? PROPUESTA DE SITIO WEB PARA CONOCER EL
ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ EN NORTE DE SANTANDER
DURANTE LOS AÑOS 2017-2021

ANDRÉS FELIPE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
ADRIANA TERÁN BECERRA
JOSÉ ALBERTO MIRANDA ÁLVAREZ
MACIEL CAROLINA ROPERO RODRÍGUEZ

Trabajo de grado presentada como requisito para optar al título Comunicador Social.

Directora
SANDRA MILENA PÁEZ MEZA
Mg. En Derechos Humanos y Cultura de Paz

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS COMUNICACIÓN SOCIAL
CÚCUTA
2022

*ACTA DE SUSTENTACION DE UN PROYECTO DE GRADO
PROGRAMA ACADÉMICO COMUNICACION SOCIAL*

FECHA: San José de Cúcuta, 14 de Diciembre de 2022

HORA: 8:00 horas

LUGAR: Sala de Imagen segundo Piso Edificio de Comunicación Social

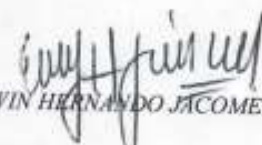
Título del trabajo de grado: *CÓMO VAMOS CON LA PAZ? PROPUESTA DE SITIO WEB PARA CONOCER EL ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ EN NORTE DE SANTANDER DURANTE LOS AÑOS 2017-2021"*

Director (a) *SANDRA MILENA PAEZ*
Licenciada en Filosofía y Cultura para la Paz
Mg. En Derechos Humanos y Cultura de Paz

<i>NOMBRE DEL ESTUDIANTE</i>	<i>CÓDIGO</i>	<i>CALIFICACION</i>	<i>A.M.L</i>
<i>ANDRES FELIPE RODRIGUEZ RODRIGUEZ</i>	<i>1330709</i>	<i>4.2</i>	<i>APROBADA</i>
<i>ADRIANA TERÁN BECERRA</i>	<i>1331040</i>	<i>4.2</i>	<i>APROBADA</i>
<i>JOSÉ ALBERTO MIRANDA ALVAREZ</i>	<i>1331031</i>	<i>4.2</i>	<i>APROBADA</i>
<i>MACIEL CAROLINA ROPERO RODRIGUEZ</i>	<i>1330202</i>	<i>4.2</i>	<i>APROBADA</i>


HOLGER ANDRES CACERES MEDINA


OLGA LUCIA HERNANDEZ VEGA


ERWIN HERNANDO JACOME CASTILLA


MARGARITA ROSA PEÑALOZA DURAN
Coordinador Comité Curricular
Plan de Estudio Comunicación Social

Resumen

Este trabajo tiene como objetivo elaborar un sitio web a partir del estado del arte del cubrimiento noticioso de la implementación del acuerdo de paz en Norte de Santander en dos medios: El Espectador y La Opinión, durante el periodo 2017-2021. Se realizó bajo un modelo de investigación cualitativa de carácter documental y enmarcado en un enfoque hermenéutico que facilite la comprensión de la información producida en los medios de comunicación a partir del fenómeno estudiado. Por lo que se procedió a categorizar las notas de prensa sobre la implementación del acuerdo de paz en Norte de Santander relacionadas con cinco puntos del acuerdo de paz: Reforma rural integral, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas y víctimas, posteriormente, se diseñó un sitio web cuya estructura permita visibilizar la información por categorías de cada punto del acuerdo y a su vez facilite la navegación en su entorno gráfico. Se concluye que, aunque desde el sitio web no se genere un análisis de las notas de prensa recopiladas, se busca que las notas de prensa categorizadas permitan a quien decida realizar investigaciones y análisis sobre lo ocurrido desde la firma del Acuerdo, tener una base documental actualizada que facilite la comprensión de lo que está ocurriendo en los territorios para el alcance y la construcción de la paz.

Palabras claves: Acuerdo de Paz, Violencia, Conflicto, Posconflicto, Post-acuerdo, Página Web.

Summary

This paper aims to develop a website based on the state of the art of news coverage of the implementation of the peace agreement in Norte de Santander in two media: El Espectador and La Opinión, during the period 2017-2021. It was carried out under a qualitative research model of a documentary nature and framed in a hermeneutic approach that facilitates the understanding of the information produced in the media based on the phenomenon studied. Therefore, we proceeded to categorise the press releases on the implementation of the peace agreement in Norte de Santander related to five points of the peace agreement: Comprehensive rural reform, political participation, end of the conflict, solution to the problem of illicit drugs and victims. Subsequently, we designed a website whose structure allows us to visualise the information by categories of each point of the agreement and in turn facilitates navigation in its graphic environment. It is concluded that, although the website does not generate an analysis of the press releases collected, the categorised press releases are intended to allow those who decide to carry out research and analysis on what has happened since the signing of the Agreement to have an updated documentary base that facilitates the understanding of what is happening in the territories for the scope and construction of peace

Keywords: Peace Agreement, Violence, Conflict, Post-conflict, Post-agreement, Web page.

Tabla de Contenido

	Pág.
Introducción	12
1. Problema	14
1.1 Título	14
1.2 Planteamiento del problema	14
1.3 Objetivos	17
1.3.1 Objetivo general	18
1.3.2 Objetivos específicos	18
1.4 Justificación	18
2. Referentes teóricos	23
2.1 Antecedentes	23
2.1.1 Internacionales	23
2.1.2 Nacionales	27
2.1.3 Locales	33
2.2 Marco conceptual	36
2.2.1 Acuerdo de Paz	36
2.2.2 Violencia	37
2.2.3 Conflicto	37
2.2.4 Posconflicto	38

2.2.5 Post-acuerdo	38
2.2.6 Procesos de Desarme, Desmovilización y reintegración	39
2.2.7 Paz	39
2.2.8 Agenda Setting	40
2.2.9 Página web	40
2.3 Marco contextual	41
2.4 Marco legal	44
3. Metodología	46
3.1 Descripción y enfoque de la propuesta	46
3.2 Arquitectura de la página web	49
3.2.1 Página de inicio	49
3.2.2 Páginas pilar	49
3.2.3 Artículos	50
4. Resultados	52
4.1 Análisis de resultados por punto del acuerdo	58
4.1.1 Reforma rural integral	58
4.1.2 Participación política	60
4.1.3 Fin del conflicto	61
4.1.4 Solución al problema de las drogas ilícitas	61
4.1.5 Víctimas	63

4. Conclusiones	66
Referencias Bibliográficas	68

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Modelo metodológico	47

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Maquetación sitio web	50
Figura 2. Presentación de la página Índice	51
Figura 3. Noticias El Espectador 2017	53
Figura 4. Noticias La Opinión, 2017	53
Figura 5. Noticias El Espectador, 2018	54
Figura 6. Noticias La Opinión, 2018	54
Figura 7. Noticias El Espectador, 2019	55
Figura 8. Noticias La Opinión. 2019	55
Figura 9. Noticias El Espectador, 2020	56
Figura 10. Noticias La Opinión. 2020	56
Figura 11. Noticias El Espectador, 2021	57
Figura 12. Noticias La Opinión., 2021	57

Introducción

Esta plataforma surgió como una iniciativa de investigación desde el programa de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander, a partir de la línea de trabajo de comunicación para el cambio social.

Reconociendo el momento histórico que representó para el país la firma del Acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, pero especialmente siendo conscientes de las vicisitudes por las que se encuentra atravesando el acuerdo en su fase de implementación para la consolidación de una paz estable y duradera, se generó la necesidad de desarrollar una iniciativa que desde la comunicación social permitiera consolidar una base de datos de información periodística relacionada con el cumplimiento del acuerdo, centrando este trabajo en una espacialidad y temporalidad particular: los hechos ocurridos en Norte de Santander que han sido noticia en relación con la implementación de cada uno de los puntos del acuerdo y una periodización enmarcada en los cinco años que han corrido desde la firma del acuerdo final en diciembre de 2016, es decir, de Enero de 2017 a Diciembre de 2021.

La construcción de este sitio web persigue como objetivo central generar una herramienta que facilite a docentes, estudiantes e investigadores que deseen tener de manera cronológica y clasificada noticias de prensa generadas durante este periodo que puedan servirles de fuente documental en investigaciones que estén enmarcadas en análisis del proceso de implementación del acuerdo de paz en los territorios de Norte de Santander. La selección de la documentación que acá se incluirá tomará como referente documental dos medios del país que se enmarcan en dos categorías necesarias para el proyecto: El Espectador, por ser un medio de alcance nacional que, desde la firma del acuerdo, implementó una sección denominada Colombia 2020, en donde

hace toda una labor periodística de cubrimiento de la implementación del acuerdo en todo el territorio nacional, y La Opinión, por ser el medio local cuya información destaca lo que ha ocurrido en el departamento Norte de Santander.

Partiendo de lo expuesto, la presente propuesta está conformada por cuatro acápites comprendidos así: en el primero, se presenta toda la conceptualización de la propuesta en donde se describen los objetivos a alcanzar, así como su justificación; un segundo apartado en donde se delimitan los elementos contextuales, conceptuales y referenciales que enmarcan el trabajo acá elaborado con otros referentes que se han desarrollado bajo líneas de trabajo similares y finalmente un tercer apartado en donde se delimita todo el proceso de contenido y producción de la propuesta web, elemento que se constituye como el producto final que saldrá a partir de todo el ejercicio de investigación.

1. Problema

1.1 Título

¿Cómo vamos con la paz? Propuesta de sitio web para conocer el estado de implementación del acuerdo de paz en Norte de Santander, durante los años 2017-2021.

1.2 Planteamiento del problema

Uno de los principales retos que debe enfrentar quienes deciden investigar y analizar las dinámicas del contexto actual colombiano después de la firma del Acuerdo de paz, tiene que ver con la multiplicidad de información que sobre este tema se ha generado, no solo en los medios de comunicación escritos, radiales y televisivos, sino además a través de las múltiples organizaciones humanitarias y de derechos humanos que operan en este país. Los medios en Colombia desde el inicio de los diálogos de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP han buscado dar el cubrimiento necesario -a veces, no tan imparcial- de toda la genealogía de este proceso, destacando elementos públicos que fueron dados a conocer por los negociadores que permitían a la sociedad civil tener un panorama de lo que estaba ocurriendo en La Habana, así como los resultados finales que se consolidaban en este proceso con el paso del tiempo.

Los medios de comunicación no solo han documentado todo lo relacionado con el proceso de negociación, también han buscado dar cubrimiento a la información que después del Acuerdo se ha generado, destacando análisis de momentos claves como la firma del acuerdo del cese al fuego el 23 de junio de 2016, la firma del acuerdo en Cartagena y la pérdida del plebiscito por la paz, el 2 de octubre de 2016, mecanismo con el que se intentó por parte del Gobierno Nacional referendar lo pactado con las FARC-EP.

En este último evento, el cubrimiento que dieron los medios de comunicación y en especial las plataformas digitales como redes sociales jugaron un papel determinante en los resultados obtenidos, en donde el No se impuso por un estrecho margen del 50.2% sobre el SI, que obtuvo una votación del 49.7%, lo que logró por un momento, generar un amplio grado de incertidumbre no solo en la facción de la población que apoyaba el acuerdo de paz, sino también en sus negociadores. En este punto, varios medios de comunicación dejaron ver sin disimulo en su cubrimiento periodístico, una marcada posición de desacuerdo con lo que se estaba pactando con las Farc, hecho que se hizo evidente en la manera como desarrollaban sus contenidos, los cuales tenían más un carácter de editorial que de noticia. Este elemento enmarcado en la teoría de la Agenda Setting, en gran medida determinó en la opinión pública una posición al respecto y marcó una tendencia de rechazo hacia lo que se estaba pactando.

De manera simultánea a la información producida desde los medios de comunicación, organismos alternos, como organizaciones de derechos humanos y medios independientes, buscaron también documentar lo que ocurría y así presentar otra mirada, en este caso a favor de lo que se estaba pactando en La Habana. Organizaciones como la Fundación Ideas para la paz, Fundación paz y reconciliación, el CINEP y portales digitales como Verdad Abierta, emitieron también informes con análisis de todos los elementos que estaban implicados en este proceso.

Así pues, la sociedad colombiana contaba con información proveniente de fuentes diversas que a través de una mirada no siempre objetiva, buscaron documentar todo lo que implicó la firma de un acuerdo de paz histórico para el país en donde se buscó empezar a consolidar una paz estable y duradera tras la dejación de armas y desmovilización de una de las estructuras

guerrilleras más longevas y de mayor fuerza en el territorio, que se constituía además como uno de los actores claves y protagónicos de un conflicto con más de 70 años de existencia.

La información generada a partir de la construcción del Acuerdo ha servido como base para la producción de análisis relacionados con todos los aciertos y vicisitudes que hubo en relación con su construcción, sin embargo, la tarea no terminó con su firma, ya que después de ésta, iniciaba en Colombia la fase más trascendental de todo este proceso, relacionada con la implementación y materialización de todo lo acordado.

Al igual que en su consolidación, la etapa de implementación también ha sido objeto de cobertura por los medios de comunicación, portales independientes y organizaciones no gubernamentales, que han buscado documentar todo lo que viene ocurriendo desde la firma de la paz en el 2016 y generar análisis propios del estado en el que se encuentra el cumplimiento de lo pactado.

Se han recorrido ya cuatro años de camino desde la firma del Acuerdo de paz y su posterior fase de implementación y aún falta un promedio de 15 años de trabajo en pro del cumplimiento de los seis puntos acordados: Reforma rural integral, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas víctimas e implementación, verificación y refrendación.

Conocer qué ha pasado con la implementación de cada punto, cuáles han sido los avances, los retrocesos, los aciertos y desaciertos, resulta ser información clave para investigaciones que, desde diferentes áreas busquen generar análisis de la fase de cómo se ha generado todo este proceso de consolidación y puesta en marcha de un acuerdo que se generó con miras a construir

una paz estable y duradera. Sin embargo, al ser tanta la información generada por la diversidad de medios, ésta no resulta ser una tarea fácil, por tres factores esenciales: el primero, relacionado con la temporalidad, ya que son cuatro años que han pasado para la fase de implementación, lo que implica una gran magnitud de información periodística generada al respecto; el segundo, la diversidad de medios, porque son muchas las fuentes de información que generan datos y documentan lo que ha venido ocurriendo con el Acuerdo; y el tercero, relacionado con la espacialidad, especialmente porque la información se genera a nivel nacional y su depuración resulta compleja cuando lo que se pretende es realizar un análisis desde un contexto particular.

Es así que, teniendo en cuenta esta dificultad, este proyecto busca con su ejecución, generar una página web a partir de la consolidación de un estado del arte de la información periodística generada en los medios El Espectador y La Opinión, relacionada con el cumplimiento del Acuerdo de paz, pero delimitándola un contexto particular: Norte de Santander, teniendo como base la periodización de enero de 2017 a diciembre de 2021.

Esto, con el fin de generar una herramienta que facilite la búsqueda de información periodística contextualizada en el territorio sobre la implementación del acuerdo, a investigadores que decidan abordar esta temática de estudio. En razón a lo expuesto, este trabajo busca dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo hacer accesible la información periodística de dos medios de comunicación (El Espectador y La Opinión) que permita conocer el estado de implementación del acuerdo de paz en Norte de Santander?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general. Elaborar un sitio web a partir del estado del arte del cubrimiento noticioso de la implementación del acuerdo de paz en Norte de Santander en dos medios: El Espectador y La Opinión, durante el periodo 2017-2021.

1.3.2 Objetivos específicos. Categorizar las notas de prensa sobre la implementación del acuerdo de paz en Norte de Santander relacionadas con cinco puntos del acuerdo de paz: Reforma rural integral, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas y víctimas.

Diseñar un sitio web cuya estructura permita visibilizar la información por categorías de cada punto del acuerdo y a su vez facilite la navegación en su entorno gráfico.

1.4 Justificación

La comunicación social, desde su praxis diaria debe implementar estrategias que faciliten la comprensión de la realidad social, política, económica y cultural de una sociedad a través de la transmisión objetiva, veraz e imparcial de la información que desde su interior se suscita. Es ese componente de veracidad de la información lo que configura a los medios de comunicación como los vehículos idóneos para tener información de primera mano sobre los hechos que se generan en el país y que pueden servir como insumo de análisis para cualquier investigación que se pretenda abordar desde diferentes ciencias y/o disciplinas.

Atendiendo a este criterio, los medios de comunicación en Colombia han buscado dar cuenta de esa realidad que atañe a la sociedad en general y que puede ser empleada como criterio para analizar las causas y consecuencias que de los hechos narrados se pueden derivar. Así, el cubrimiento de todo lo relacionado con el Acuerdo de paz suscrito entre el Gobierno Nacional y

la guerrilla de las Farc, derivó en la generación de una variada fuente de información periodística que facilitará no solo el conocimiento diario de lo que en torno a este hecho histórico venía y viene ocurriendo, sino también en relación con la generación de datos que facilitaran la comprensión de las causas y consecuencias relacionadas con cada hecho, y de esta manera fuera posible establecer ejercicios de análisis en torno a los mismos.

El Acuerdo de paz se constituye como un hecho disruptivo que traza una línea de antes y después en la historia del país, elemento que lo hace susceptible de diversos análisis e investigaciones que buscan no solo documentar su proceso de construcción, sino también generar elementos de comprensión y debate en torno a la manera como éste se está llevando a cabo en los territorios para alcanzar la tan anhelada paz estable y duradera. Sin embargo, la búsqueda y selección de la producción periodística generada a través de diferentes medios de comunicación y plataformas digitales, no resulta ser una tarea fácil, no solo por la cantidad de información generada, sino también porque en el proceso de búsqueda no hay ningún elemento de filtro en los medios que la producen para poder clasificarla bajo categorías de análisis que sean pertinentes para quien esté investigando sobre el tema.

Teniendo como base este contexto, esta investigación busca llenar ese vacío de clasificación que existe al momento de recopilar un estado del arte sobre información periodística que busque dar cuenta del estado de implementación del Acuerdo de paz en los territorios. Al ser este un trabajo emprendido desde el programa de Comunicación Social de la Universidad Francisco de Paula Santander, este ejercicio busca desarrollar una herramienta web que facilite este proceso, pero teniendo tres criterios para su selección.

El primero de ellos relacionado con el origen o fuente de la información. Para el caso particular de este trabajo, se seleccionaron dos medios reconocidos: El Espectador y La Opinión. Cada uno reviste una importancia particular y su selección se enmarca en tres criterios individuales que cada medio cumple. En primer lugar, la selección de El Espectador está relacionada con el criterio de ser uno de los medios de comunicación más importantes y de cobertura nacional, pero principalmente, porque este medio creó la sección Colombia 2020, que consiste en una iniciativa de difusión de toda la información que se genera a nivel nacional relacionada con el pos acuerdo en Colombia, herramienta que resulta altamente útil para la búsqueda y selección de la información que se seleccione para la documentación del proyecto.

Así mismo, se seleccionó La Opinión, por ser el medio de comunicación local que dentro de sus contenidos, da prioridad a todo lo que sucede en materia de información del pos acuerdo en Norte de Santander.

El segundo criterio tenido en cuenta para el diseño de la herramienta web, está vinculado con la espacialidad, en este caso relacionada con el contexto geográfico que se delimitó para el trabajo: Norte de Santander. En ese sentido, el proyecto busca focalizar la delimitación de la búsqueda de la información a partir de todos los hechos noticiosos generados en estos tres medios en relación con el estado de cumplimiento e implementación de los cinco primeros puntos centrales del acuerdo de paz en Norte de Santander: Tierras, víctimas, participación política, drogas ilícitas y fin del conflicto.

La delimitación espacial responde a la necesidad que existe de filtrar la información relacionada con el pos acuerdo en un departamento que, por su condición geoestratégica de frontera se ha constituido como punto neural del conflicto en Colombia y que producto de esta

misma condición geográfica, ha representado todo un reto para la implementación de lo pactado en especial en zonas tan importantes como la subregión del Catatumbo en donde el proceso no ha sido fácil por la convergencia de una multiplicidad de actores que han generado todo un impacto humanitario en su disputa por controlar los territorios que las Farc dejó después de su desmovilización, en su lucha por controlar los mercados ilegales que facilitan su financiación.

Finalmente, el tercer criterio responde a la temporalidad, que, para este caso, se tomó como delimitación los cuatro años que van de puesta en marcha de la implementación del acuerdo de paz en los territorios. Así pues, el estado del arte se constituirá a partir de la selección y organización de la información de prensa producida por estos tres medios durante los años 2017 y 2021 y será clasificada de acuerdo al medio que la produjo y al punto del acuerdo con el que tiene relación.

Así pues, esta propuesta, se constituye como un ejercicio innovador, puesto que a la fecha no existe en el país una herramienta que facilite a los investigadores que aborden como objeto de estudio el pos acuerdo en Colombia, recursos de información producida por los medios de comunicación más representativos y clasificada bajo criterios relacionados con el acuerdo de paz. Además, esta herramienta permitirá no solo tener un resumen de cada una de las notas periodísticas seleccionadas y los respectivos links o acceso a imágenes digitalizadas de las fuentes impresas de la información, sino además contará con información de producción propia a través de la realización de entrevistas a actores claves en Norte de Santander en relación el acuerdo de paz y su implementación en la región.

Este trabajo se constituye, así como una herramienta disruptiva para la organización de la información periodística, así como un insumo que no termina con la información hasta acá

seleccionada, ya que ésta se establece como un sitio web dinámico, susceptible de cambios e introducción de nueva información que le permita robustecerse con el tiempo y constituirse así como una base de datos de gran relevancia para futuros análisis sobre todo el proceso de pos acuerdo en Norte de Santander.

2. Referentes teóricos

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacionales. Colombia ha sido un país marcado por la guerra y el conflicto desde hace más setenta años, pero este conflicto genera una violencia que no es solo de carácter físico sino que por desgraciada viene acompañada de una violencia de carácter estructural en donde el abandono estatal en muchas regiones, la falta de oportunidades laborales a la juventud, la precariedad del sistema de salud y las limitaciones para acceder a servicios básicos de vivienda digna y calidad de la educación, han generado un recrudecimiento y degradación de la guerra que ha dejado más de 8 millones de víctimas así como cientos de miles de desplazados y desaparecidos.

La firma del Acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las Farc, abrió así una puerta a la esperanza a la solución de parte de esta problemática, porque, aunque no involucró en su negociación a todos los actores armados ilegales, sí logró sentar en la mesa de negociación a una de las estructuras guerrilleras más antiguas y generadoras de altos índices de violencia en el país. Cuatro años han pasado ya desde la firma del acuerdo y son muchas las situaciones que se han generado en torno a la implementación de lo pactado en los territorios del país. Hechos que han generado noticia en los principales medios de comunicación y de los cuales se busca consolidar un estado del arte a través de una página web que permita tener una hoja de ruta cronológica para quienes decidan investigar sobre el pos acuerdo en Colombia, a partir de la información producida en los medios de comunicación.

Así pues, se hace una recopilación documental de diversos trabajos de investigación que trazan una línea paralela al objetivo de la presente investigación, no solo en relación con temáticas relacionadas con categorías como acuerdo de paz y pos acuerdo, sino también teniendo como eje central el desarrollo de elementos web como mecanismo de divulgación informativa.

Es así que, uno de los primeros trabajos seleccionados como referente es el titulado “*Comunicación y discursos en el proceso de Paz en Colombia*”, realizado por Parada (2021), el cual identificó el discurso de militares y paramilitares, gremios económicos, gobierno y sectores políticos, M-19 FARC-EP y académicos. El proyecto desarrollado desde la ciudad de Lugo, en España, empleó un método cualitativo para entender diferentes características de análisis en torno al discurso y su responsabilidad informativa en El Tiempo, El Espectador, El Siglo, y El Colombiano. De los resultados se destaca que, existe un gran impacto de la información emitida que vincula a los medios con prácticas que pueden crear sesgo, en relación al conflicto armado o los eventos asociados al mismo. Es por ello que este proyecto hace "una aproximación hacia la comprensión del conflicto armado interno colombiano y los procesos de paz con las insurgencias" (Parada, 2021, p. 692). Además, comparte una reflexión importante sobre la persuasión de la población civil, la desinformación y el ideal de vender a las fuerzas armadas con un imaginario de heroísmo, lo cual no dejaría cabida a otras versiones de los hechos violentos.

Por otra parte, la investigación titulada “*Presencia y modos de la narración en la web: revistas digitales y plataformas sociales en la producción del campo literario argentino*”, con la autoría de Vigna y Rojas (2018) de la Universidad Nacional de Rosario Argentina, es una investigación que tiene como objetivo, narrar la producción editorial que conlleva publicarse digitalmente en plataformas online o de la web.

Además, plasma la multitud de artículos que se pueden abordar y llegar a otros usuarios como son: revistas, libros, ensayos, investigaciones, etc. Todo conlleva desde los inicios de Facebook hasta los primeros Blogs, como plataformas innovadoras encargadas de esparcir conocimiento al mundo, en pocas palabras son “proyectos que apelan a otros modos (tiempos) de lectura e interpretación y que, sin embargo, buscan potenciar su alcance al promocionar los contenidos a través de las plataformas sociales” (Vigna & Rojas, 2018, p. 29).

De esto se puede concluir, lo importante que es trascender a los medios digitales como ayuda y apoyo intelectual, como una forma de recopilar información e incluso hechos históricos, como en este caso, cuya finalidad es documentar toda la información de prensa en torno al proceso de implementación del acuerdo de paz.

El siguiente artículo titulado “*El Acuerdo de Paz para Colombia. Un singular mecanismo de consolidación de la paz*”, desarrollada por Díaz (2021) de la Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas; el presente artículo concibe el acuerdo de paz como un componente indispensable para promover y cumplir la consolidación de la paz.

Recalca también, que las medidas políticas son necesarias para el cumplimiento de cada uno de los capítulos del acuerdo de paz (como lo son: hacía un nuevo campo colombiano: reforma rural integral, participación política: apertura democrática para construir la paz, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas acuerdo sobre las víctimas del conflicto, implementación, verificación y refrendación), en pocas palabras la mayor responsabilidad cae en el Estado colombiano, como un mediador encargado de propiciar las bases para la realización de los pequeños pasos que conlleva conseguir la paz.

Como dice Díaz (2021) “las medidas de consolidación de la paz producen plenos efectos en aquellos supuestos en los que se da por terminado el conflicto” (p. 938). Por ende, la realidad de cumplir cada uno de estos pasos es de poca confianza, si no se cuenta con el apoyo del Estado para el cese del conflicto y la no repetición.

Por consiguiente, el artículo llamado “*Aprendizaje multimedia y transferencia de conocimiento en una plataforma digital. Estudio de caso de Entremedios*”, escrito por Lazo et al. (2022), en la Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia, España. Habla de las plataformas digitales como medios educomunicativos o como una forma de sistema social que propicia el autoaprendizaje, en este caso se analizó la plataforma de entremedios, donde estudiantes de periodismo pudieron publicar sus mejores trabajos y prácticas a través de una página web llamada Entremedios, cuya página es destacada por “reducir, e incluso eliminar, ese miedo a las TIC, enseñando que estas, bien utilizadas, pueden permitir al ser humano informarse y comunicarse de forma más rápida y eficiente” (Lazo et al., 2022, p.110).

Finalmente, debido a la difusión que se hizo a la plataforma Entremedios se logró un buen posicionamiento en Google, esto da por entendido que el aprendizaje multimedia a través de las plataformas digitales y demás páginas online, es una forma eficaz al momento de proyectar y evidenciar planes educativos como por ejemplo, el plan de acción que se quiere llevar a cabo, es adjuntar noticias de los acuerdos de paz a través de una plataforma digital, específicamente una página web y utilizar este como un medio de informativo.

2.1.2 Nacionales. Después del Plebiscito empezó un camino largo para lograr la implementación de los Acuerdos pactados en la Habana - Cuba, entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno de Juan Manuel Santos Calderón, y cómo esto daría a un futuro próspero en materia de paz para Colombia. Es por esto que se encontró en el artículo de José Darío Rodríguez Cuadros titulado “*Los Estudios en la implementación de los Acuerdos de Paz en Colombia*” publicado en la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales (2017). Este trabajo, abarca de manera resumida todo el proceso que ha llevado el país, después del plebiscito y cómo éste fue el punto de partida para que hiciera una reestructuración de varios puntos del Acuerdo. Entendiendo que, no era un camino fácil lograr concertar con la oposición del gobierno de Juan Manuel Santos, ya que después de los resultados de las urnas, se dedicaron a enviar mensajes sesgados y de desinformación a la población colombiana aludiendo que vendría el “castrochavismo”, “seremos como Venezuela” entre otras, sin tener ninguna prueba o base de información en que basarse.

Para lograr los arreglos al documento del Acuerdo de Paz, el gobierno tuvo sentar en una mesa de diálogo a la oposición, líderes de comunidades afro, líderes de la comunidad LGBTQ+, y algunos voceros de las víctimas de diferentes zonas de conflicto del país, quienes no estaban de acuerdo con lo pactado con las FARC-EP en La Habana, y querían hacer unas modificaciones que fuesen más cercanas a la realidad y que los sintiera representados e incluidos. El Congreso de la República tendría la tarea de dar la sentencia de aprobación del nuevo documento del Acuerdo, para esto utilizaron un mecanismo de “fast track” que pretendía de alguna manera acelerar el proceso de aprobación, hecho que se consolidó para el 13 de diciembre de 2016, momento en el que fue aprobado e iniciado el proceso de implementación de los mismos.

Por otra parte, el artículo hace referencia en algunos puntos importantes que han hecho que el proceso de implementación se haga de una manera más ágil y dinámica, ya que se pretendía que luego de la sentencia del Congreso daría vía libre a la Jurisdicción Especial para la Paz, entrega de menores de edad reclutados, la entrega de secuestrados, la entrega de bienes y el desarme de los alzados en armas, ocurriera en un plazo de seis meses previsto en el acuerdo.

Luego entonces, en su primer punto planteado en el artículo haciendo referencia a aquellos aspectos que han impedido la libre implementación de los Acuerdos de Paz, nace la primera pregunta, ¿Quiénes ocuparon los territorios dejados por las FARC-EP?, dando entender que después de la desmovilización de dicha guerrilla los grupos armados, guerrilla del ELN, entre otros (GAO), tendrían una lucha por estos territorios, en zonas de alto de impacto del conflicto como lo son: el Departamento del Chocó, el Departamento del Caquetá, San Vicente del Caguán, el Departamento del Meta, y la región del Catatumbo de Norte de Santander.

Si bien el panorama, tal como se presenta en la actualidad, es bastante complejo y lleno de grandes desafíos, la esperanza está completamente viva. Evidentemente este proceso con las FARC no soluciona automáticamente todos los problemas sociales y políticos en Colombia, pero sí ofrece una luz que permite comprender que las armas nunca pueden ser una opción de transformación dentro de un marco de democracia. (Rodríguez, 2017, p. 449)

Como segundo punto referenciado se habla de los incumplimientos de ambas partes en la implementación de los Acuerdos de Paz, como tercero el impacto de las organizaciones locales y como estas históricamente olvidadas se pudieran sentir vulneradas por al no sentirse representadas por la ideología de las FARC-EP, al ya no ver la lucha en armas, si no de ideas. Y como puntos finales, los territorios dejados convertidos en bienes comerciales y el desafío de iglesia católica en todo proceso de Paz, el artículo concluye con la importancia de se le debe dar

a la implementación de los Acuerdos de Paz, y como se le debe dar garantías al proceso para que sea consolidado, a pesar de las dificultades que se han presentado en el camino de la paz.

Por otra parte, uno de los puntos claves de Acuerdo de Paz es generar programas que impacten de manera positiva aquellas comunidades que por décadas han vivo de la plantación de cultivos ilícitos, y como desde la firma del Acuerdo se pueden generar inversión, sustitución y transformación rural, es por esto que, en el artículo de Mantilla et al. (2021) titulado “*La Solución al Problema de Drogas Ilícitas en la Construcción de Paz. Desafíos en la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) en Colombia*”, publicado en la Universidad Nacional de Colombia. El objetivo del artículo es diferenciar los enfoques de paz planteados y la apuesta dada tanto como por el PNIS, como también el programa gubernamental diseñado para la implementación de este apartado del Acuerdo. Y a su vez, la participación de los actores sociales en torno al Acuerdo de Paz.

Se utilizaron para elaborar este artículo fuentes de primera y segunda mano, partiendo de datos brindados por las fuentes oficiales, y gubernamentales enfocados en la implementación PNIS. Para esto, se realizó un análisis en donde se pudiese evidenciar aquellas políticas públicas establecidas desde el gobierno nacional con respecto a este punto de la Sustitución de Cultivos Ilícitos del Acuerdo de Paz.

Surgen, no obstante, amplios interrogantes sobre la pertinencia de abordar las diversas realidades coccaleras desde un solo enfoque de política pública, cuando las causas del cultivo son tan diversas como los territorios en los que se presentan. Reflexionar sobre cómo evaluar de mejor forma esas políticas y sus aspectos metodológicos constituye una tarea pendiente para plantear soluciones al problema de las drogas ilícitas en el contexto del pos acuerdo colombiano. (Mantilla et al., 2021, p. 208)

Se tomó como referencia este antecedente para dar un análisis profundo y detallado de cómo se está trabajando desde el Gobierno Nacional para generar en la población rural esta iniciativa de sustitución y erradicación de cultivos, el artículo concluye que para que esto se materialice hay que pasar un camino muy largo en donde ambas partes deben de dar pasos de confianza y credibilidad al país y comunidad internacional de que, hay voluntad de trabajar en pro de dar garantías del proceso.

Así mismo, se toma como referente el artículo de Zuleta (2022) titulado “*Guerra y Paz: El conflicto de las interpretaciones, Lecciones y Aprendizajes de un Acuerdo de paz*”, publicado en la Universidad Nacional de Colombia. El artículo da visibilidad a un trabajo realizado por un grupo de investigadores y estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia sedes Bogotá y Medellín, impactaron la Vereda Colinas, zona donde se situaban comunidades de desmovilizados de las FARC- EP, y a su vez, como objetivo del Artículo es dar un análisis y reflexión en torno a todo el proceso del Acuerdo de Paz.

El propósito planteado era cooperar, desde todos los ámbitos posibles, en la construcción de un plan territorial coherente, con un enfoque integral de reincorporación del asentamiento, así como acompañar a estas comunidades en el diseño colaborativo de estrategias y apropiación de herramientas, para articularse al sistema político territorial e institucional del Guaviare y de la nación. (Zuleta, 2022, p. 20)

Otro trabajo similar tiene que ver con la investigación desarrollada en Colombia, denominada “*Sitio web como estrategia de enseñanza en la educación para la sostenibilidad*” realizada por Dávila y Álvarez (2017) en el Colegio Técnico Municipal Francisco de Paula Santander de Duitama. El trabajo enmarcó como objetivo central la generación de estrategias

participativas y pedagógicas por medio de las nuevas tecnologías de la información TICs, en donde se manejan temáticas como cuidado del medio ambiente y huertos escolares.

Como principal resultado se obtuvo el diseño de la plataforma web como medio de información y enseñanza para la comunidad estudiantil, usando como software el programa WIX, principalmente porque “este programa (se caracteriza por): licencia gratuita, facilidad de uso, características como gestor de contenidos. Este sitio se apoya en software libre como herramienta didáctica en la formulación de actividades y videos de apoyo” (Dávila & Galvis, 2017).

Como conclusión se encontró que el proyecto fue una investigación colaborativa y retroalimentadora donde no solo los estudiantes vivieron el proceso, sino que también sus padres, profesores y directivos hicieron parte de él, a través de una nueva metodología que es la enseñanza por medio de las TICs, su alcance y función. En cuanto a la relación e importancia se puede resaltar el software donde se elaboró el producto multimedia, puede contribuir como aporte o como modelo para nuestra investigación, ya que se enfatiza en los procesos de programación y diseño, sin dejar de lado la importancia del contenido.

Por otro lado, el artículo plantea un análisis cualitativo de aprendizajes dejados durante el Acuerdo Paz, como la cultura, el arte, las ciencias y tecnologías contribuyen a la construcción de sociedad y comunidad.

Para el futuro del Acuerdo, serán entonces el arte y la cultura quienes propongan el baremo para dirimir el conflicto y superar el daño producido por la política y la economía, distanciadas del hábito espiritual de los pueblos. La tendencia actual del accionar ciudadano, identifica un mismo pulso y carácter de lo humano con su par en la naturaleza. El término ‘ecosistema’ es signo y síntoma de la reemergencia de la afinidad electiva en la organización territorial. (Zuleta, 2022, p. 22).

También plantea el conflicto de intereses y como gracias a los incumplimientos en los territorios todos los factores antes mencionados carecen de presencialidad en la comunidad rural. De este artículo se toma como referencia los vacíos y lecciones dejadas durante y después de la implementación de los Acuerdos de Paz, y cómo sólo la construcción de cultura, arte y ciencia los territorios pueden entrar en el mapa del desarrollo de la sociedad después del conflicto armado.

Los medios no se limitarían a informar la violencia, estos podrían intervenir en la realidad de diferentes comunidades que se verían afectadas por cómo se refieren a ellos y las formas en las que se puede interpretar. Con la anterior premisa inicia el planteamiento de investigación, para Rodríguez (2022) sobre los *“Discursos periodísticos en torno al conflicto armado: Un análisis de las representaciones sociales construidas sobre los integrantes del Ejército Nacional en los medios de comunicación de Colombia durante las presidencias de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos”*. Este se basó en las representaciones sociales que pudieron crear “151 noticias publicadas por los diarios El Tiempo, El Espectador, La Silla Vacía y Verdad Abierta”, las cuales fueron analizadas con el software Atlas TI. Se demostró que los medios generan percepciones en sus lectores sobre cada uno de los hechos violentos informados con relación al Ejército Nacional. Además, dentro de las conclusiones del proyecto se logró establecer que la percepción de realidad generada en un medio, no logra esclarecer a cabalidad la situación en la que se encuentre una comunidad afectada por el conflicto, pero se reconoce que facilita información sobre el estado de estos mismos. La investigación crea un precedente sobre cómo se ha desarrollado la aplicación del cese a la violencia entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP. Sin embargo, su principal aporte se centra en el método de análisis a través de un software de análisis cualitativo, el cual puede ser tomado para este proyecto.

2.1.3 Locales. Uno de los mecanismos creados en el marco del Acuerdo de Paz, que hacen parte del sistema de Verdad, Justicia, Reparación y garantías de no repetición, fue la Comisión de la Verdad, la cual indicó dentro del tomo de Hallazgos y recomendaciones (2022), que su legado busca “cambios en las percepciones y decisiones políticas de la sociedad respecto a asuntos fundamentales de la historia, del presente y de la posibilidad de la vida en comunidad hacia el futuro” (p. 727).

A partir de lo anterior, se decide revisar “*Una apuesta en seguridad y convivencia ciudadana basada en el diálogo multidimensional para la construcción de paz en Norte de Santander*” desarrollada por Espinel et al. (2022). Este proyecto se centró en la población de Villa del Rosario, Cúcuta, y San Antonio de Táchira, como tres municipios fronterizos marcados por la desaparición forzada y el conflicto entre disidencias de las FARC-EP y grupos paramilitares.

La apuesta de corte cualitativo y con una metodología basada en los diálogos improbables, describe una serie de recomendaciones para lograr garantías de seguridad, liderazgo para la transformación de lugares marginados y la reconciliación territorial.

Esto aporta desde las soluciones que transformarán la convivencia de territorios como Norte de Santander. El proyecto rescata la prevención de la violencia a través del diálogo, lo cual es importante en proyectos de investigación que desarrollen trabajo en comunidades afectadas.

Sin embargo, a veces el diálogo no sería suficiente para hacer justicia y reparación, por eso Hernández et al. (2021), hablan de "asumir una reflexión permanente sobre la paz y las

iniciativas pedagógicas que pudiesen interrumpir e intervenir las expresiones del conflicto en las comunidades" (p. 15).

Esto lo indicaron en base a su proyecto de investigación llamado "*Experiencia comunitaria cocreativa en la producción de relatos audiovisuales. Una perspectiva de jóvenes víctimas en Norte de Santander, desde la investigación-acción*" (Hernández et al., 2021). En el cual se trabajó con 25 jóvenes de Villa del Rosario, pertenecientes a una fundación para víctimas del conflicto. La investigación de corte cualitativo logró el resultado de tres cortometrajes que representan las experiencias de estos jóvenes en su territorio. Además, Hernández et al. (2021), señalan la importancia de materializar el relato del conflicto en producciones audiovisuales porque ayudaría a los participantes con el hecho de visibilizar sus realidades (p. 28).

Se destaca que el proyecto aporta como estrategia de intervención social y comunicativa, para ser tomado en cuenta con relación a los relatos de quienes han vivido la violencia, pues esto ayuda al reconocimiento y esclarecimiento del estado en el que se encuentren los territorios en concordancia con el acuerdo de paz.

Uno de los procesos más importantes tras el posacuerdo, ha sido la desmovilización de excombatientes y su reincorporación a la vida civil. En Norte de Santander se llevó a cabo el proyecto "*Reconciliación desde los excombatientes del conflicto armado*" por Galvis et al. (2021). En la investigación de diseño hermenéutico y cualitativo, se tomaron los relatos de tres personas que habían pertenecido a grupos paramilitares y dos a grupos subversivos. Las historias de vida fueron analizadas desde las categorías de contexto social e histórico, el significado social de la reconciliación, las vivencias cotidianas de reconciliación, vivencias cotidianas como

obstáculos frente a la reconciliación y reconciliación y la construcción de paz en los territorio (Galvis et al., 2021, p. 120).

Lo anterior, se realizó con el fin de identificar sus experiencias y el reconocimiento de la verdad. El proyecto reconoce que la reincorporación a la vida civil aporta a la construcción de un territorio en paz y una las principales motivaciones para desmovilizarse es la familia y la educación (Galvis et al., 2021, p. 124).

La experiencia de los diferentes actores implicados en el conflicto y la construcción de una cultura de paz, tras la firma del acuerdo, crea la importancia de proyectos como este que recopilan los relatos de vida, los cuales ayudarían al esclarecimiento de los hechos y a la reconciliación entre las víctimas y victimarios.

El siguiente repositorio llamado “*Análisis del Impacto Social Generado en los Departamentos de Norte de Santander y Caquetá con Relación al Acuerdo de Paz Establecido entre el Gobierno de Colombia y las FARC*”, con la autoría de Latorre y Silva (2020) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD Florencia Caquetá. El cual consiste en un análisis minucioso de los acontecimientos en norte de Santander y Caquetá debido al Acuerdo de Paz establecido entre el Gobierno y las FARC, con el fin de observar y determinar los efectos tras la firma de estos acuerdos, en el estado colombiano.

A partir del proceso cualitativo nombrado anteriormente, se estimó que la población encuestada de Cúcuta y Montañita, no tienen percepciones positivas ante el Acuerdo de Paz, ya que el 51% de los encuestados dicen que “con dicho acuerdo no se podrá lograr la paz definitiva, ni la terminación del conflicto en Colombia” (Latorre y Silva, 2020, p. 72). Es justificable estas

opiniones ya que estos territorios han sido víctimas del desplazamiento, violencia y demás actos inhumanos, asimismo plasman que las FARC deben de pagar por todos sus crímenes.

El Acuerdo de Paz de alguna manera u otra ha dado índice de esperanza, pero eso no reemplaza el dolor y sufrimiento de las víctimas, mucho menos el reemplazo de sus seres queridos, sin embargo el propósito es visibilizar todos los pequeños pasos, ya sean positivos o negativos que han informado los medios de comunicación a través de la página web y poder así obtener otros puntos de vista.

2.2 Marco conceptual

En este acápite del trabajo, se hace necesario definir y clarificar conceptos que serán incluidos en el desarrollo del trabajo y que facilitan la comprensión no solo de la redacción acá generada, sino también de las notas de prensa seleccionadas para la plataforma a construir.

Dentro de los conceptos más importantes se destacan:

2.2.1 Acuerdo de Paz. Teniendo en cuenta el objetivo que persigue esta investigación, es de suma importancia entender como primer concepto, qué significa un acuerdo o proceso de paz, ya que es el eje vertebral sobre el que se seleccionará la información que hará parte de la página web. Para este concepto, la definición más apropiada es la elaborada por Escola de Cultura de Paz de Barcelona (2010), que define a este como:

Un proceso de paz es un esfuerzo para lograr un acuerdo que ponga fin a la violencia, así como para implementarlo, mediante negociaciones que pueden requerir la mediación de terceros. Con esta definición inicial se destaca la idea de que un “proceso” no es momento puntual, sino un conjunto de fases o etapas alargadas en el tiempo, en las que intervienen todos los actores afectados, en un esfuerzo colectivo para en un momento determinado alcanzar acuerdos que permitirán acabar con la situación anterior, dominada por la violencia y el enfrentamiento armado, para dar paso mediante el diálogo y el consenso a pactos o acuerdos que pongan fin a la violencia

física, y mediante la implementación de los acuerdos, iniciar una nueva etapa de progreso y desarrollo que permita superar igualmente las violencias estructurales que propiciaron el surgimiento del conflicto.

2.2.2 Violencia. Este es otro término clave para la comprensión del problema de estudio abordado en esta investigación. Sobre este término se han establecido diferentes definiciones, sin embargo, se tomará como base la generada por Galtung (1990), por ser uno de los teóricos que mejor ha desarrollado una definición para este término, creando además una serie de categorías y clasificaciones para el mismo.

Galtung (1990) define la violencia como:

Una privación de los derechos humanos fundamentales, en términos más genéricos hacia la vida, eudaimonia, la búsqueda de la felicidad y prosperidad, pero también lo es una disminución del nivel real de satisfacción de las necesidades básicas, por debajo de lo que es potencialmente posible. Las amenazas son también violencia. La combinación de la distinción entre violencia directa y estructural con las diferentes clases de necesidades básicas nos proporciona una tipología reflejada (...) 1. Las cuatro clases de necesidades básicas –fruto de exhaustivos diálogos en muchas partes del mundo- son: las necesidades de supervivencia (negación: la muerte, la mortalidad); necesidades de bienestar (negación: sufrimiento, falta de salud); de reconocimiento, necesidades identitarias (negación: alienación); y necesidad de libertad (negación: la represión). (p. 150)

2.2.3 Conflicto. Este es un término que ha tenido múltiples acepciones desde las diferentes ciencias que se ha abordado. Para el caso particular de este trabajo se tomará como referente una definición dada para este término desde las ciencias sociales, que establece que “el conflicto es un proceso social en el cual dos o más personas o grupos contienden, unos contra otros, en razón de tener intereses, objetos y modalidades diferentes, con lo que se procura excluir al contrincante considerado como adversario” (Ander-Egg en Fuquen Alvarado, 2013).

Así mismo, otra definición considera a éste como:

Un fenómeno natural en toda sociedad, es decir, se trata de un hecho social consustancial a la vida en sociedad. Así mismo, las disputas son una constante histórica, puesto que han comparecido en todas las épocas y sociedades a lo largo de los tiempos. Incluso, el cambio social que determina toda la dinámica de la vida de los seres humanos es una consecuencia que debe ser imputada de modo mayoritario, aun cuando no de manera absoluta, al conflicto. (Silva, 2008, p. 1)

2.2.4 Posconflicto. Aunque no es el término que se empleará para este trabajo, resulta necesario definir este concepto. Este término se referirá en la investigación actual ya que la categoría más pertinente para lo que sucede en Colombia es pos acuerdo, puesto que el acuerdo de paz solo se gestó con una de las estructuras armadas ilegales, no se posible hablar de posconflicto, porque los otros actores armados siguen vigentes en el territorio nacional.

La definición para esta categoría se tomará desde lo enunciado por The Barcelona Centre for International Affairs, quien lo define como un proceso que:

Implica la recomposición de la población afectada, de las partes en pugna, pero también incluye la seguridad ciudadana y el correcto desarrollo de los acuerdos de paz alcanzados. En el marco del posconflicto armado el Estado debe responder por la seguridad ciudadana, plantear ejes de prevención para que los grupos desmovilizados se reintegren y evitar que se repita la situación actual de las bandas criminales que se formaron después de la desmovilización de grupos paramilitares. Hablar de pacificación implica superar las desigualdades en el acceso a los derechos políticos y económicos, así como a los servicios públicos. (CIDOB, 2014)

2.2.5 Post-acuerdo. Como base de investigación, este preconcepto se entiende aquel periodo de tiempo que sigue después de un conflicto armado, cuya superación puede ser total o parcial. El posconflicto total se da cuando las partes han llegado a un acuerdo de paz o cuando una de las partes se somete a la otra. En cambio, el posconflicto parcial, se da cuando un miembro de las fuerzas armadas deja el combate, para él y su familia el conflicto armado habrá terminado, comenzando así una nueva vida. (Arrubla, 2003, p. 14).

2.2.6 Procesos de Desarme, Desmovilización y reintegración. Según las Naciones Unidas, este proceso, en adelante DDR, consiste en la retirada de armas de las manos de miembros de grupos armados, la salida de estos combatientes de sus grupos y la ayuda a la reintegración como civiles en la sociedad, el DDR pretende ayudar a excombatientes y a personas vinculadas a grupos armados para que puedan convertirse en participantes activos del proceso de paz.

De este modo, el DDR sienta las bases para salvaguardar y mantener a las comunidades a las que regresan estas personas, a la vez que desarrolla la capacidad para la paz, la seguridad y el desarrollo a largo plazo (Peacekeeping, 2016).

2.2.7 Paz. ¿Y cómo vamos con la paz en Norte de Santander?, esta frase del proyecto es materia y eje de investigación de los sucesos que se han ido desencadenado desde que se firmaron los acuerdos de paz en Colombia hasta el día de hoy, teniendo como contexto el departamento de Norte de Santander. Sin embargo, para ello es necesario comprender la paz de distintas perspectivas que conduzcan al camino de la reconciliación y la dignificación de los derechos fundamentales consagrados en que la paz tiene por base el reconocimiento de la dignidad y los derechos inalienables de los humanos (Declaración Universal de los derechos Humanos, 1948).

Se entiende que “la paz es un presupuesto para la eficacia del Estado Social de Derecho, por cuanto constituye una condición necesaria para el goce efectivo de todos los derechos fundamentales” (Sentencia C-160, 2017). Otro concepto relevante para este trabajo, es el desarrollado por Galtung (1969), cualquier tipo de violencia genera violencia de cualquier tipo. Cualquier tipo de paz engendra paz de cualquier tipo. La paz positiva es la mejor protección frente a la violencia.

La paz no es solo la ausencia de la guerra sino también la satisfacción de todas las necesidades humanas, incluyendo la realización de la justicia, el desarrollo económico y social equilibrado, la desaparición de la violencia estructural, la pobreza, la desigualdad, el racismo, la xenofobia, y los prejuicios y estereotipos culturales negativos. (Resolución 11.1, 1974).

2.2.8 Agenda Setting. La claridad en la definición de este concepto, resulta esencial para este proyecto, ya su definición puede permitir la comprensión de la forma en que ha sido abordada la información noticiosa relacionada con la implementación del acuerdo en los medios seleccionados. Este término es definido como:

La complejización conceptual y sobre todo metodológica se produce en el estudio de la agenda de diferentes actores sociales. Entre las agendas estudiadas en las investigaciones pueden mencionarse tres: la agenda de los medios, la agenda pública, y la agenda de los políticos. Si bien luego de definido el concepto de agenda el lector puede imaginarse a qué se refiere cada una se dedicarán algunas páginas de esta ponencia a la presentación y análisis de distintas maneras de operacionalización de las agendas a partir de los trabajos de referencia. (Petroni, 2009)

2.2.9 Página web. Una página web se define como un documento electrónico el cual contiene información textual, visual y/o sonora que se encuentra alojado en un servidor y puede ser accesible mediante el uso de navegadores. Una página web forma parte de una colección de otras páginas webs dando lugar al denominado sitio web el cual se encuentra identificado bajo el nombre de un dominio.

La creación y desarrollo de una página web se realiza bajo un lenguaje de programación capaz de ser interpretados por los navegadores, lenguajes como el HTML, PHP, ASP, JSP o RUBY son ejemplos entre otros. Al inicio de la era de internet accesible, sobre los años 90, era necesario el conocimiento de algún lenguaje de programación para el desarrollo de una web,

siendo una tarea encomendada a personas con altos conocimientos informáticos, hoy en día contamos con software especializado capaz de trabajar como un editor de texto ,estilo Word, que transforman toda la información insertada en un lenguaje de programación capaz de ser interpretado por los navegadores, de esta forma se liberalizó y se globalizó la creación de páginas webs con apenas unos escasos conocimientos informáticos, programas como Dreamweaver, Amaya, Sharepoint Designer o Mozilla Composer son entre otros los denominados WYSIWYG (acrónimo del inglés " lo que ves es lo que obtienes") capaces de crear complejas páginas webs con el entorno de un simple editor de texto.

2.3 Marco contextual

El proyecto se llevará a cabo en el departamento de Norte de Santander ubicado al nororiente del territorio de la República de Colombia, el cual limita al norte y al este con la frontera de la República Bolivariana de Venezuela, al sur con los departamentos de Boyacá y Santander y al oeste se encuentran los departamentos de Santander y Cesar. Cuenta con una extensión de 22.130 Km² ocupando el 1.91% del territorio nacional, para el censo de 1998 contaba con 1.491.689 habitantes y según proyección DANE se espera un crecimiento poblacional a 1.620.318 habitantes con una densidad poblacional proyectada para el 2020 de 73.22 habitantes/km², lo cual lo sitúan en el décimo lugar con más población entre los treinta y dos departamentos a nivel nacional.

Su capital es el municipio de San José de Cúcuta que cuenta con 777.106 habitantes según proyección DANE (2020) y se encuentra aproximadamente a 10 km del cruce fronterizo con la República Bolivariana de Venezuela en el sector del puente Simón Bolívar que comunica con la ciudad fronteriza de San Antonio del Táchira, principal paso fronterizo entre las dos naciones.

Por el lado este de la ciudad se encuentra otro paso fronterizo de gran importancia que comunica con la población de Pedro María Ureña ubicado a unos 7 km de distancia a través del puente Francisco de Paula Santander.

El tercer paso fronterizo legal a nivel de Norte de Santander con la República Bolivariana de Venezuela se encuentra en el municipio de Puerto Santander ubicado a 60 km de la capital del departamento y que comunica con el vecino país en la localidad de Boca de Grita a través del puente La Unión. Por su ubicación geográfica y debido a la crisis humanitaria que se vive en la República Bolivariana de Venezuela, Norte de Santander se convierte en paso casi obligatorio para la mayoría de migrantes que vienen de dicho territorio lo que ha llevado a que, según cifras de Migración Colombia para el 2020, cerca de 206.500 venezolanos se encuentren viviendo en Norte de Santander y más de 500.000 hayan estado en tránsito por el departamento. Estos factores se han sumado además al crecimiento de los pasos ilegales, conocidos como trochas, lo que ha llevado a que se convierta en una zona de constantes conflictos entre bandas que se disputan el paso por dichos pasos así como el control de la mercancía de contrabando que pasa por los mismos, como lo indica el informe presentado por FundaRedes para el 2020 donde se asegura que cerca de diez grupos armados operan en la zona, ya que a pesar que son solo tres pasos legales los habilitados entre las dos naciones se cuentan cerca de 250 trochas ilegales que se distribuyen a lo largo de la frontera con el estado Táchira.

Esta situación de migración, sumada a la crisis económica de la frontera, han llevado a una tasa de desempleo del 27,9% según el informe del DANE para agosto de 2020 y trayendo como consecuencia el aumento en casos de inseguridad como robos y asesinatos a causa de la falta de oportunidades. De igual manera la creciente presencia de los grupos armados ilegales en el

departamento ha aumentado los niveles de inseguridad a causa de robos y asesinatos, ajustes de cuentas y guerras por el control de espacios de tráfico de drogas, personas y mercancías como lo indica Miguel Morffe experto en seguridad fronteriza en su informe para julio del 2020.

Otra zona de desarrollo y de gran impacto en el Norte de Santander es El Catatumbo, el cual tiene un área de 10.089 Km², es decir, ocupa cerca del 45.6% del territorio del departamento con una geografía mayoritariamente selvática, lo cual ha hecho que desde finales de la década de los 80 se haya convertido en un lugar ideal para el cultivo de coca según lo indica en su informe el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH): “Catatumbo: Memorias de vida y dignidad”. Esta zona del departamento se ha constituido como un punto neural para la implementación del acuerdo, ya que en esa zona era donde operaba uno de los principales frentes de las Farc que se desmovilizó con el acuerdo, el Frente 33, sumado a que con la salida de este grupo del territorio, se conformó una nueva estructura armada ilegal, producto de los sectores disidentes de este frente, así como de otras organizaciones armadas que aún continúan en el territorio con el Eln, el Epl, así como los grupos neoparamilitares, Rastrojos y Clan del Golfo.

El conocimiento sobre la convergencia de todos estos actores resulta vital para la comprensión de los hechos relacionados con la implementación del acuerdo que serán documentados en este trabajo, ya que sus acciones se constituyen como uno de los factores que ha repercutido altamente en el recrudecimiento de la violencia y el grave impacto humanitario del que ha sido víctima la población que allí habita.

Este es un territorio que ha generado mucha información sobre el acuerdo, en especial por todas las coyunturas que se han producido como consecuencia de los incumplimientos a lo

pactado, no solo en los puntos de víctimas, sino también en los más trascendentales para esta región como el punto de tierras y cultivos ilícitos.

2.4 Marco legal

Uno de los aspectos más importantes para la creación de una página web informativa, es la generación y búsqueda de contenido, como fotos, imágenes, videos. Al hablar de cómo va la paz en Norte de Santander es poco probable ser fuente directa de todo lo sucedido dentro del lapso de tiempo en que se está trabajando, por lo tanto, se debe tener en cuenta si es seguro incluir contenidos de terceros puesto que pueden estar sujetos a derechos de autor. Que los contenidos estén ahora en Internet no significa que se puedan utilizar libremente.

La propiedad intelectual esta establecidos por derechos de carácter personal y patrimonial, por lo que el autor tiene plena disposición y autorización para la utilización y manejo de la obra sin limitaciones de ningún tipo. En cuanto a su divulgación y publicación, toda obra podrá utilizarse solamente con el consentimiento del autor.

Otro de los aspectos a tener en cuenta para su producción es el dominio y la marca, en Colombia la única entidad encargada de promover servicio de registro de nombres en Internet es el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En el país el dominio de la marca debe cumplir con las siguientes características:

“El primer campo contiene el nombre o abreviatura de la empresa u organización que compra el dominio. El segundo campo contiene el carácter de la organización o empresa y el tercer es el “.co” como abreviatura de Colombia, con el caracter punto “.” como separador”

Finalmente, una normativa legal también muy importante a tener en cuenta, es la relacionada con el uso de marcas y patentes, la cual se encuentra establecida en el Artículo 306 del Código Penal Colombiano, denominada Usurpación de marcas y patentes, que establece que:

El que utilice fraudulentamente nombre comercial, enseña, marca, patente de invención, modelo de utilidad o diseño industrial protegido legalmente o similarmente confundible con uno protegido legalmente, incurrirá en prisión de dos (2) a cuatro años y multa de veinte (20) a dos mil (2.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes (Ley 599, 2000).

3. Metodología

3.1 Descripción y enfoque de la propuesta

El presente proyecto se basa en el diseño de una página web que albergue un banco de contenidos como repositorio de la información noticiosa generada en los medios El Espectador, y La Opinión, relacionada con el cumplimiento de cinco puntos del acuerdo de paz firmado entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las Farc.

Se diseñará una propuesta de trabajo que conjuga no sólo la información publicada en estos medios de forma digital, sino también la que aparece en las ediciones impresas de los dos diarios, durante los años 2017 a 2020.

Con el trabajo no solo se busca generar una completa base de datos relacionada con la temática del pos acuerdo en Norte de Santander, sino además se pretende que ésta sea una herramienta que facilite el trabajo de investigación documental y de prensa a quienes decidan investigar sobre el proceso de implementación y cumplimiento del acuerdo de paz en Norte de Santander y que a la vez tenga una interfaz gráfica con calidad de diseño y facilidad de operación.

El trabajo se realizará bajo un modelo de investigación cualitativa de carácter documental y enmarcado en un enfoque hermenéutico que facilite la comprensión de la información producida en los medios de comunicación a partir del fenómeno estudiado.

La investigación de tipo documental es definida como:

Una serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segunda instancia. De este modo, no debe entenderse ni agotarse la investigación documental como la simple búsqueda de documentos relativos a un tema. (Tancara, 1993, p .93)

Así pues, el presente trabajo se enfocará en este modelo metodológico y se desarrollará a través del siguiente proceso.

Tabla 1. Modelo metodológico.

Proceso	Método
Selección de contenidos	<p>Esta etapa comprende la selección de los contenidos que se incluirán dentro de la página web, especialmente los relacionados con los hipervínculos principales sobre los que el usuario podrá desarrollar la navegación en el sitio. Para los hipervínculos se delimitaron como criterios de contenido, una contextualización sobre el Acuerdo de paz que facilite al lector una comprensión de todo este proceso. Así mismo, se establecieron también hipervínculos relacionados con los cinco puntos del acuerdo: Reforma rural integral, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas y víctimas. En ellos el usuario encontrará la selección documental y cronológica de cada una de las noticias publicadas por los tres medios de comunicación seleccionados y relacionadas con cada uno de los cinco puntos del acuerdo.</p> <p>La página tendrá un hipervínculo con el desarrollo de entrevistas que se van a realizar a los personajes de Norte de Santander que tienen algún tipo de relación o incidencia con el proceso de implementación del acuerdo de paz en este territorio. Toda esta información se acompañará de imágenes de apoyo.</p>
Búsqueda y selección documental	<p>El equipo de investigación se dividirá en tres grupos a cada uno de los cuales se les asignará un medio a consultar. Los equipos se encargarán de hacer la revisión del medio en forma digital y en forma impresa. Para este último proceso se tramitará con la hemeroteca de la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero, el permiso necesario para realizar este trabajo en las instalaciones. Allí se realizará la selección y documentación de las noticias encontradas en El Espectador y La Opinión de</p>

los cuatro años delimitados como periodización para la búsqueda. Estas noticias seleccionadas, serán contrastadas con las halladas en forma digital con el fin de no repetir la información.

Así mismo, cada grupo procederá hacer una lectura minuciosa de la noticia publicada y posteriormente elaborará una redacción corta a manera de síntesis del contenido de la noticia, la cual acompañará el link o imagen digitalizada de la nota que se está referenciando, esto con el fin de que el lector, antes de leer la nota completa o dirigirse al sitio web donde se encuentra alojada, pueda tener un *abstract* de su contenido.

Diseño y aplicación de entrevistas

Se realizará una selección de personajes que tengan algún tipo de relación o incidencia con el proceso de implementación del acuerdo de paz en Norte de Santander, con el fin de generar una entrevista con ellos para conocer sus percepciones y opiniones frente a cómo va la fase de implementación en el territorio. En este punto se buscará generar una mirada heterogénea, es decir, que los personajes seleccionados no solo tengan una posición de aceptación frente a cómo se va dando la implementación del acuerdo, sino aquellos que también tengan puntos de vista que lo rechacen.

Diseño y programación de la Página Web

Haciendo uso de las herramientas de diseño necesarias, el diseñador web se encargará de poner el banco de contenidos en funcionamiento. Por medio de elementos de software asociados a la estructura de red en que se diseñó la clasificación del material, harán uso de los metadatos establecidos en la política y se encargarán de que todos los materiales se encuentren conectados entre sí, sin perder el diseño gráfico realizado ni la estructura interna propuesta.

Realización de pruebas y puesta en marcha de la plataforma.

La realización de pruebas en cuanto la plataforma se encuentre lista, es necesaria para garantizar la inexistencia de errores que puedan obstaculizar la conexión del banco de contenidos con los usuarios.

Por medio de esta sección de pruebas, se mitiga el riesgo de tener errores una vez el banco de contenidos sea publicado y se pondrá a disposición del público.

Una vez realizadas las pruebas y corregidos los errores que pudiera tener la plataforma, es hora de ponerla en marcha, publicándola en la web y exponiéndola al público. Para esto, se hará necesario un espacio en la red, es decir, la compra de un hosting y dominio web. Dentro

de la inversión inicial realizada para poner en marcha el proyecto, se garantiza que estará inicialmente 2 años en línea.

3.2 Arquitectura de la página web

El diseño del sitio web para este proyecto, se consolidó bajo la arquitectura web denominada Silo, que, se basa en almacenar los contenidos de la misma temática en una misma categoría, [con el fin de] conseguir una estructura de URL piramidal, donde todas las páginas cuelgan del dominio principal, de ésta se derivan las páginas pilar y en cada una de ella [se desprenden] artículos específicos que tratan sobre esa página principal (Rubrika, 2019). Es así que, para la maquetación del sitio web para esta propuesta de investigación se estructuró siguiendo este modelo de arquitectura web y su contenido quedó organizado de la siguiente manera:

3.2.1 Página de inicio. Siguiendo los criterios de la arquitectura Silo, el sitio web alberga una página de inicio, que es la página de apertura a la navegación por el sitio web, en donde se encuentra una descripción breve del contenido del proyecto y los tres links de acceso a las principales categorías que tiene la propuesta web: La genealogía del acuerdo de paz, los puntos del acuerdo de paz y los actores claves del proceso.

3.2.2 Páginas pilar. El siguiente nivel del sitio web, lo constituyen las páginas pilar o las categorías. En estas subpáginas se desglosan cada uno de los cinco puntos del acuerdo que se documentarán en el sitio web: Reforma rural integral, participación política, Fin del conflicto, solución al problema de las drogas ilícitas y víctimas.

En este punto, la estructura de url para estas páginas pilar, quedaría de la siguiente manera:

- comovamosconlapaz.com.co/reformarural
- comovamosconlapaz.com.co/participacionpolitica
- comovamosconlapaz.com.co/finelconflicto
- comovamosconlapaz.com.co/soluciondrogas
- comovamosconlapaz.com.co/victimas

3.2.3 Artículos. Son la base de la estructura piramidal del sitio web. En este apartado se incluirá toda la recopilación de los artículos seleccionados de los tres medios de comunicación que hicieron parte de la bibliometría para construir el sitio: El Espectador y La Opinión.

A partir de este modelo, se estableció la siguiente maquetación para su estructura:

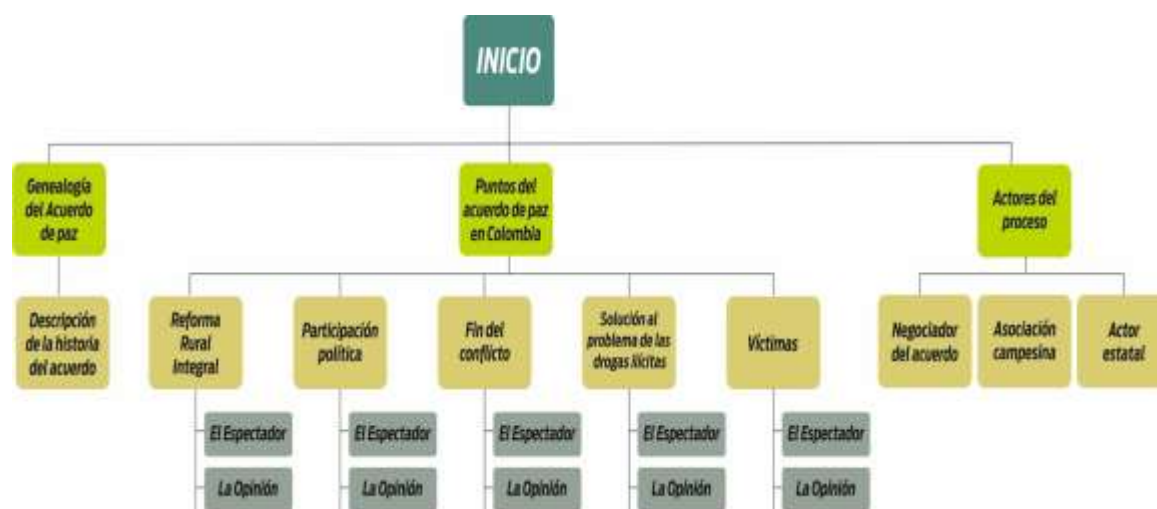


Figura 1. Maquetación sitio web.

Fuente: Elaboración propia.



Figura 2. Presentación de la página Índice.

Fuente: Elaboración propia.

4. Resultados

En este apartado, se presentan los resultados de la propuesta de investigación, los cuales describen el acervo documental recopilado en los dos medios de comunicación seleccionados y presenta además un análisis de las percepciones de tres personajes entrevistados de acuerdo a los criterios señalados en el apartado metodológico.

Las entrevistas fueron realizadas al ex comandante del Frente 33 de las FARC-EP, frente guerrillero que operaba en el departamento colombiano de Norte de Santander y quien fue uno de los miembros de la mesa de negociación en La Habana durante la construcción del acuerdo; Elizabeth Pabón, presidenta de la Asociación Campesina del Catatumbo -Ascamcat-, quien es una de las organizaciones sociales de base más representativas en el departamento y quien ha trabajado de la mano de la población campesina en la búsqueda de la construcción de paz en un territorio atravesado por las economías ilegales ligadas al narcotráfico y el contrabando; y finalmente, Luis Fernando Niño, ex secretario de la Secretaría de Víctimas, paz y posconflicto en Norte de Santander durante el periodo 2015-2019, quien durante su gestión participó en la implementación de procesos que involucraban uno de los temas claves del Acuerdo de Paz: el punto de víctimas.

Aunque este proyecto no buscó hacer un análisis de la información de prensa hallada, sino generar una base de datos con información categorizada a partir de las noticias generadas por los dos medios de comunicación seleccionados, para el caso de este capítulo, se buscó desarrollar un breve análisis de la información bibliométrica de prensa categorizada para el sitio web así como de las percepciones que los actores claves entrevistados tienen frente al nivel de cumplimiento de lo pactado en La Habana, a partir de los cinco puntos del acuerdo delimitados.

La recopilación bibliométrica en prensa sobre la información que se ha generado en torno a la implementación del acuerdo de paz durante el periodo 2017-2021 permitió hallar un total de 330 noticias distribuidas así:

- **Año 2017**

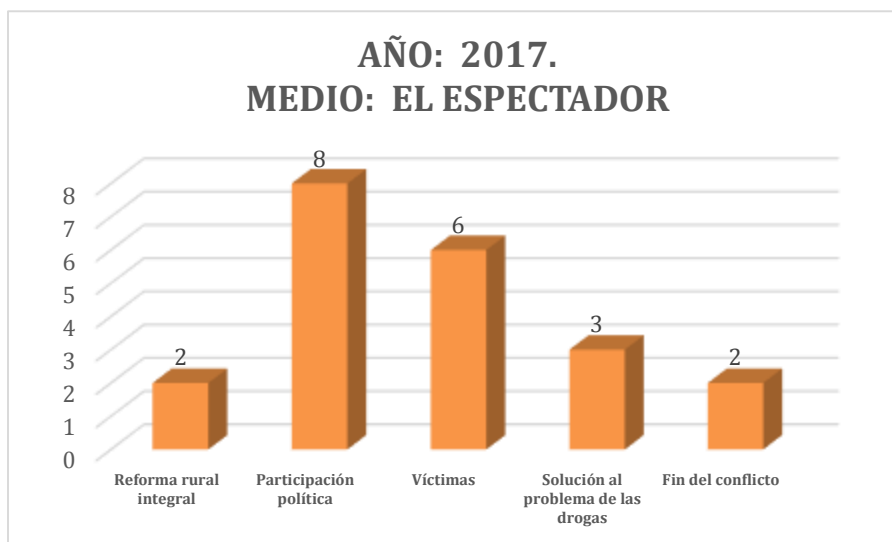


Figura 3. Noticias El Espectador 2017.



Figura 4. Noticias La Opinión, 2017.

- *Año 2018*



Figura 5. Noticias El Espectador, 2018.

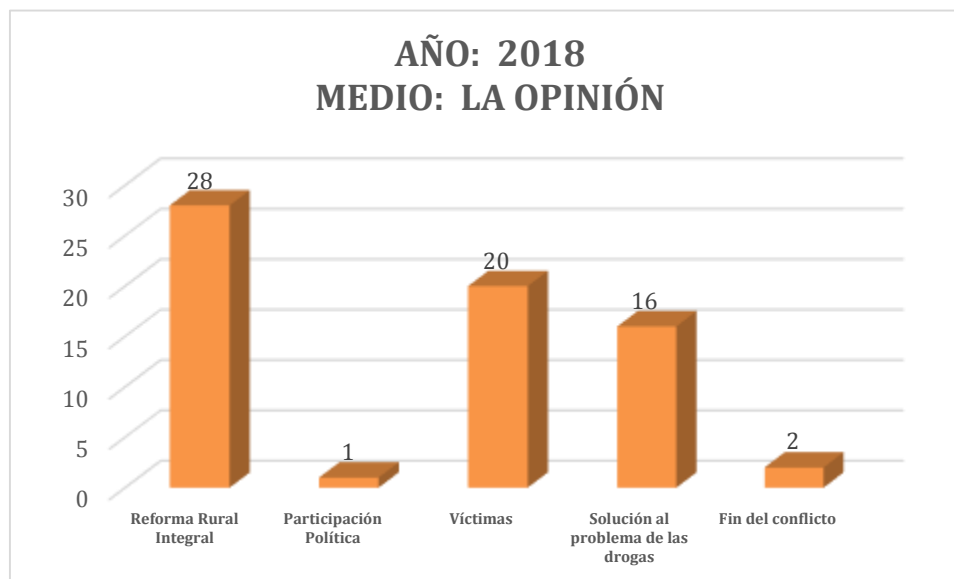


Figura 6. Noticias La Opinión, 2018.

- *Año 2019*

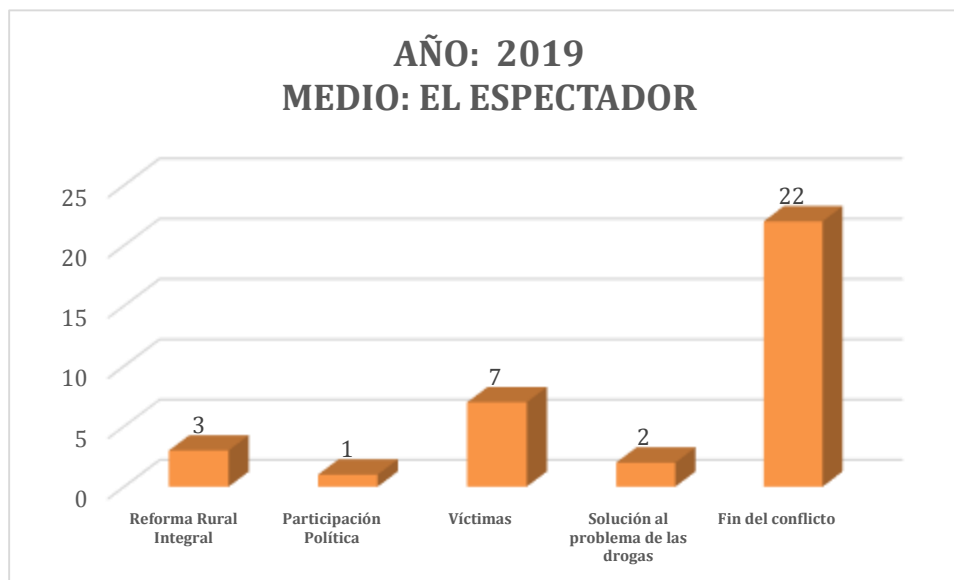


Figura 7. Noticias El Espectador, 2019.

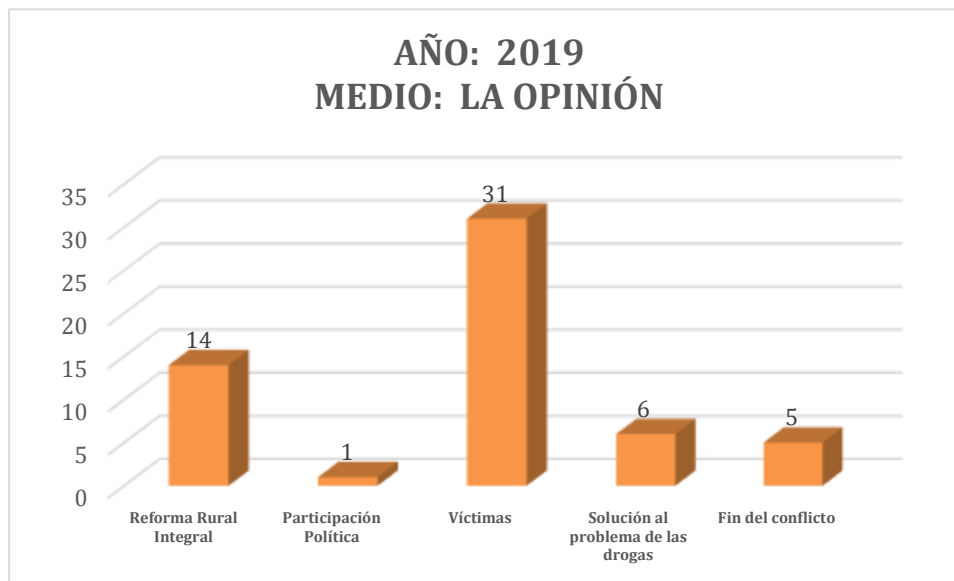


Figura 8. Noticias La Opinión. 2019.

- *Año 2020*



Figura 9. Noticias El Espectador, 2020.

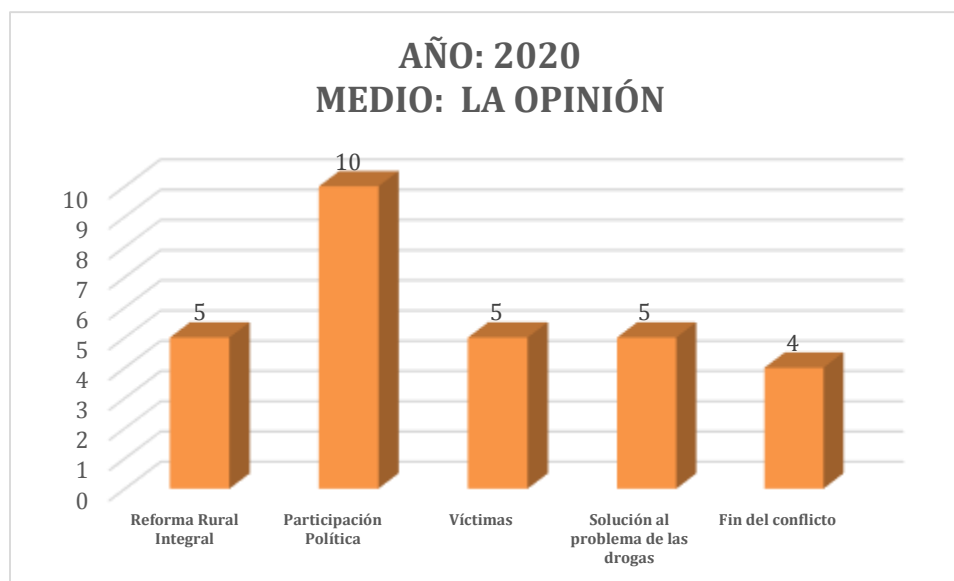


Figura 10. Noticias La Opinión. 2020.

- *Año 2021*



Figura 11. Noticias El Espectador, 2021.

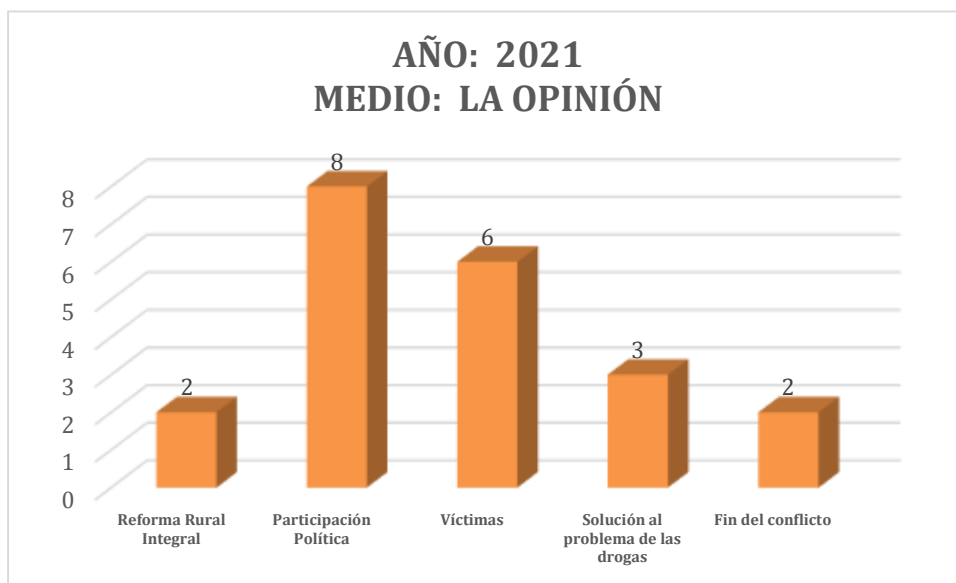


Figura 12. Noticias La Opinión., 2021.

4.1 Análisis de resultados por punto del acuerdo

4.1.1 Reforma rural integral. Uno de los puntos que más ha generado información de prensa en el contexto nortesantandereano ha sido el relacionado con el punto de Reforma Rural Integral, ya que la distribución de las tierras y los problemas agrarios que de ésta se derivan, se han constituido como uno de los catalizadores del conflicto armado en el país. La revisión documental en prensa relacionada con este punto del Acuerdo, permitió identificar un total de 64 notas de prensa, distribuidas así: 10 en el Espectador y 54 en La Opinión.

El punto de Reforma Rural Integral dentro del Acuerdo de Paz se construyó como una iniciativa que buscaba plantear no solo una reforma agraria, sino un punto en el que convergieran elementos que facilitaran la reducción de las brechas y problemáticas sociales que por décadas ha sufrido la población rural del país. Su carácter de integralidad abarca elementos clave, relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina a través de estrategias como la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET-, la formalización de la propiedad, el acceso a la tierra y la creación de zonas de reserva campesina.

Así mismo, como complemento a este apartado de resultados, se buscó hacer un análisis de las percepciones que tienen los personajes entrevistados, frente al estado de avances y cumplimiento de este punto en particular. La perspectiva más optimista fue la ofrecida desde la institucionalidad, a partir de lo enunciado por el ex secretario de Víctimas, Luis Fernando Niño, quien considera que, frente a la Reforma Rural Integral en Norte de Santander, se han alcanzado algunos objetivos, ya que “...se logró avanzar en los temas (PDET), en la construcción de éstos

en ocho municipios que fueron priorizados como zonas de conflicto” (Entrevista personal 2, 2021).

Sin embargo, desde la parte negociadora y la asociación campesina que recoge las impresiones de la población base, la percepción es menos optimista. Rubén Zamora, responde frente al avance de implementación de este punto, retóricamente:

¿Qué se ha hecho en función de la paz?, absolutamente nada, por ahí a lo que le concentraron un poco de esfuerzo es a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial que fue un proceso participativo (...) sin embargo, lo que aquí necesitamos es generación de proyectos productivos que tengan una buena cobertura de familias campesinas beneficiarias y que además de promover la producción se genere valor agregado (Entrevista personal 3, 2021).

Por su parte, la directora de Ascamcat, Elizabeth Pabón, también manifiesta su preocupación frente a este punto:

Yo no veo que hayamos avanzado en el Acuerdo de Paz, se hizo la dejación de armas y ya, por lo menos en el punto número uno que era el tema de desarrollo integral, todo lo que tiene que ver con tierras y reforma rural, no se ha avanzado nada. (Entrevista personal 1, 2021).

Las notas de prensa recopiladas frente al punto de Reforma Rural Integral, así como las percepciones de algunos de los entrevistados, se confirman al contrastarlas con la información entregada por el Instituto Kroc en su quinto informe presentado en mayo del presente año, en 7 Son las áreas geográficas que tienen en cuenta las características ambientales, agroecológicas y socioeconómicas regionales para el ordenamiento territorial, económico, social y ambiental de la propiedad, para la estabilización y consolidación de la economía campesina,

donde se establece que “Aunque la mayoría de disposiciones de este punto están en niveles iniciales e intermedios, aún hay un número significativo de compromisos que no han iniciado”. En el tema relacionado con el acceso y uso de la tierra, las disposiciones con nivel de implementación mínima e intermedia están en 62% y 10%, respectivamente. No obstante, el 24% de las disposiciones en este tema no ha iniciado su implementación (Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, 2021, p. 68).

4.1.2 Participación política. El segundo punto contemplado en el Acuerdo de Paz, es el de Participación política, que planteó la premisa de generar un proceso de apertura en el que se pudiera fortalecer la democracia participativa a partir de la generación de espacios para que, los que estuvieron alzados en armas, pudieran reincorporarse a la vida civil desde el escenario democrático.

Este punto no ha generado mayor cobertura mediática, hecho que se refleja en la información hallada en los años y medios consultados. Este es un punto que también ha enfrentado dificultades para su implementación, principalmente por la polarización política que enfrenta el país y la marcada estigmatización que han sufrido los ex combatientes que han decidido reincorporarse a la vida civil a través del ejercicio de participación política en los territorios del país. En el marco de la revisión de los medios seleccionados, se identificaron para este punto las siguientes notas de prensa: 16 noticias en el diario El Espectador y 24 notas en La Opinión.

4.1.3 Fin del conflicto. Este punto planteó la hoja de ruta para lograr de manera definitiva el fin del accionar violento entre la fuerza pública y las FARC-EP, logrando los procesos de reinserción y desarme voluntarios y creando las condiciones necesarias para el inicio de la implementación del acuerdo final.

Frente a este punto, aunque se han evidenciado avances en el proceso de reincorporación de los ex combatientes a la vida civil, aún falta mucho por consolidar, particularmente en aspectos relacionados con las garantías de seguridad para los desmovilizados, cuya ejecución, sigue presentando problemas en la articulación, efectividad e integralidad de las acciones para hacer frente a diferentes dinámicas de violencia armada que se focaliza en las poblaciones objeto del Acuerdo, como las personas en proceso de reincorporación, las comunidades rurales, líderes y lideresas sociales (Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, 2021, p. 99). La revisión de los medios seleccionados, frente a este punto permitió identificar un total de 55 noticias distribuidas en 41 en El Espectador y 14 en el diario La Opinión.

4.1.4 Solución al problema de las drogas ilícitas. Uno de los temas más neurálgicos suscritos en el Acuerdo de Paz, tuvo con ver con el punto cuatro, denominado Solución al problema de las drogas ilícitas, ya que durante la negociación fue necesario reconocer que el narcotráfico era un elemento transversal a la problemática de desarrollo rural del país, puesto que, muchos campesinos en Colombia ante las condiciones de violencia estructural (pobreza extrema, falta de acceso a servicios sociales básicos, inexistencia de apoyos estatales para incentivar el agro y precariedad de infraestructura vial en los territorios), han tenido que transitar a las economías ilegales y empezar a hacer parte de los eslabones básicos de la cadena del narcotráfico: cultivo y procesamiento de la coca.

Por tanto, este punto en su construcción, resaltó la necesidad de generar iniciativas que le permitieran a la población campesina sustituir los cultivos lícitos, descartando la fumigación con glifosato como alternativa de erradicación e incluyendo a su vez un componente en el sistema penal que permitiera juzgar de manera diferenciada a los sujetos involucrados en las diferentes etapas de la cadena productiva del narcotráfico, empleado penas menos severas contra aquellos vinculados al eslabón más básico y menos lucrativo: el cultivo.

En el marco de este punto del acuerdo se creó el Programa Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos -PNIS- y el Programa Nacional de Intervención integral frente al Consumo de Drogas Ilícitas. El primero tiene por objeto promover la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, apoyándose en el desarrollo de proyectos productivos que les permita a familias campesinas que derivan su subsistencia de este tipo de economía, implementar cultivos lícitos que contribuyan a la superación de sus condiciones de pobreza. El segundo, buscó generar un componente de integralidad frente al problema de las drogas que incluyó a la población consumidora, abordándola como un tema de salud pública que requiere la implementación de estrategias de rehabilitación y resocialización. Frente a este punto, se halló un total de 47 notas de prensa, 13 de El Espectador y 34 en La Opinión. Adicional a la información de prensa, las entrevistas realizadas permitieron conocer una perspectiva poco optimista frente a la implementación de este punto en Norte de Santander. La representante de Ascamcat afirma que:

En lo que tiene que ver con el tema de drogas y cultivos de uso ilícito, no se ha avanzado porque si bien , (...) las familias le apostaron a este proceso, con el fin de que se lograra la paz, (...) arrancaron sus matas de coca, ellos mismos quisieron poner este granito de arena para que esto se logrará y el gobierno fue ajeno, el gobierno no ha cumplido a esas familias entonces no veo que hayamos avanzado en nada (Entrevista personal 1, 2021).

Aunque el último informe del Instituto Kroc tiene una perspectiva optimista frente a lo avanzado en este punto, lo señalado por las organizaciones de base controvierten esa mirada al señalar que, la implementación de este punto en territorios como Norte de Santander ha tenido mínimos avances principalmente porque se han desconocido otras problemáticas catalizadoras del conflicto, como los incumplimientos en el pago de los auxilios a las familias campesinas que hicieron erradicación manual de los cultivos ilícitos, la presión a la población para la resiembra de coca por parte de disidencias de las FARC-EP y otras estructuras armadas ilegales que aun operan en este territorio y la propuesta del gobierno actual de reiniciar la fumigación con glifosato.

4.1.5 Víctimas. El punto quinto contemplado en el Acuerdo de Paz tiene que ver la necesidad de reconocer un conflicto armado cuyas afectaciones han dejado más de 8 millones de víctimas de los múltiples hechos victimizantes que de éste se han derivado: abandono o despojo forzado de tierras, amenazas, confinamientos, delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, desaparición forzada, desplazamiento forzado, homicidio, lesiones personales físicas y psicológicas, minas antipersonal, pérdidas de bienes o inmuebles, secuestro y tortura.

Partiendo de este contexto, este punto incluyó la creación de un Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, con el fin de buscar dar satisfacción a los derechos de las víctimas, garantizando procesos construcción de verdad, rendición de cuentas por parte de los victimarios ante un sistema de justicia transicional y promoviendo los procesos de convivencia, reconciliación y no repetición del conflicto que aseguraran la transición a la paz.

En el marco de este sistema, se crearon la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), como mecanismos extrajudiciales del sistema y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) como mecanismo judicial, así como otras medidas para garantizar la reparación integral de las víctimas.

La búsqueda de información sobre este punto, permitió los siguientes resultados: de La Opinión por ser el medio regional se obtuvo el mayor número de notas de prensa: un total 64 noticias y en El Espectador un total de 60. Cabe resaltar que gran parte de la información hallada se centraba en noticias generadas en municipios de la subregión del Catatumbo, claves en el proceso de implementación del Acuerdo de Paz: Hacarí, Teorama, El Tarra, Convención y San Calixto.

El punto de Víctimas es uno de los que ha generado más percepciones positivas frente a su implementación, principalmente por el trabajo riguroso que han desarrollado los tres mecanismos que conforman el SIVJR. Así lo corrobora, Rubén Zamora, al afirmar que “El avance más importante que ha sucedido en cuanto al cumplimiento del Acuerdo tiene que ver con el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, porque se han hecho ejercicios con las víctimas en términos de perdón, reconciliación, y reconocimiento, no solamente con los ex integrantes de las FARC-EP sino con militares también ante la Justicia Especial para la Paz” (Entrevista personal 3, 2021).

En términos generales, el sistema ha entregado avances significativos representados en temas como los macro casos abiertos por la JEP, donde se encuentran avances en procesos relacionados con retención ilegal de personas por las FARC-EP, genocidio de la Unión Patriótica, reclutamiento y utilización de niños y niñas en el conflicto armado, entre otros. Por su

parte la Comisión de la Verdad, quien cumple este año su mandato debe entregar su informe final el 28 de Noviembre de 2021 y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, también ha trazado alianzas regionales para los procesos de búsqueda de personas desaparecidas en el marco del conflicto y ha logrado hacer entrega digna de restos a familiares desaparecidos.

4. Conclusiones

Son múltiples las miradas y perspectivas que se han generado frente a la implementación del Acuerdo de Paz en los territorios de Colombia. Y esa multiplicidad de lecturas de la realidad de la implementación propicia opiniones optimistas y pesimistas sobre el alcance de la tan anhelada paz estable y duradera que prometió el Acuerdo. Desde el Gobierno Nacional se da un balance positivo del trabajo realizado y se resaltan los múltiples esfuerzos que se vienen adelantando en los territorios para cumplir con lo acordado. Sin embargo, hay una mirada menos optimista y es, la que se genera desde la óptica con la que este proceso está siendo evaluado por comunidades de base, organizaciones de derechos humanos y académicos del país, que concuerdan en el hecho de que los avances mostrados no representan la realidad de violencia que se siguen generando en muchas regiones y se reducen a mostrar datos y estadísticas como las generadas por el Instituto Kroc, que no aportan a un entendimiento minucioso de lo que está pasando y que “no diferencia entre cumplimientos de las dos partes y, en muchos casos, falta transparencia acerca de dónde se sacó y procesó la información” (Sanín, 2020, p. 72).

A esto se suma la falta de visibilización de las problemáticas actuales que siguen minando la posibilidad del alcance del paz en el país, como la lentitud en los procesos de implementación de proyectos productivos en el campo, el mejoramiento de condiciones de infraestructura en los territorios rurales y principalmente, la precariedad en las garantías de seguridad para líderes sociales y excombatientes, que a la fecha según la JEP registra desde 2016 un total de 276 ex miembros de las FARC-EP y 904 líderes sociales asesinados.

A pesar de que este panorama puede resultar desalentador, muchos colombianos siguen albergando la esperanza de que lo pactado se logre materializar, teniendo en cuenta que solo han

transcurrido cuatro años desde el inicio de la implementación y por ende resta aún un periodo de casi 10 años para alcanzar lo suscrito en la mesa de negociación por las partes. Basándose en esta premisa, este proyecto buscó contribuir a la construcción de una fuente documental que permitiera conocer la información que desde la prensa se genera sobre el avance de la implementación en los territorios, partiendo por la delimitación de lo ocurrido en Norte de Santander, pero teniendo como perspectiva de acción futura, seguir consolidándose como una base de datos nacional, que recopile de forma permanente la información que desde estos medios se siga generando frente a este tema.

Así pues, aunque desde el sitio web no se genere un análisis de las notas de prensa recopiladas, se busca que las notas de prensa categorizadas permitan a quien decida realizar investigaciones y análisis sobre lo ocurrido desde la firma del Acuerdo, tener una base documental actualizada que facilite la comprensión de lo que está ocurriendo en los territorios para el alcance y la construcción de la paz.

Referencias Bibliográficas

- Díaz, E. C. (2021). El Acuerdo de Paz para Colombia. Un singular mecanismo de consolidación de la paz. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 21, 933-961. <https://doi.org/10.22201/ijj.24487872e.2021.21.15614>
- Galvis, L. N., Toloza, C. E., & Jaimes, M. C. (2021). Reconciliación desde los excombatientes del conflicto armado en Norte de Santander. *Mundo FESC*, 11(S3), 7-20
- Hernández, J. D., Ramírez, M. D., & López, Z. (2021). Experiencia comunitaria cocreativa en la producción de relatos audiovisuales. Una perspectiva de jóvenes víctimas en Norte de Santander, desde la investigación-acción. *Revista KEPES*, 19, 15-45.
- Mantilla, S. et al. (2021). La Solución al Problema de las Drogas en la Construcción de Paz. Desafíos en la Implementación del Programa Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) en Colombia. *Estudios Políticos*, 62, 184-213.
- Marta-Lazo, C., Gabelas-Barroso, J. A., Nogales-Bocio, A., & Badillo-Mendoza, M. E. (2022). Aprendizaje multimedia y transferencia de conocimiento en una plataforma digital. Estudio de caso de Entremedios. *RIED-Revista Iberoamericana De Educación a Distancia*, 25(1), 101–120.
- Miranda, R., Espinel, G., & Salamanca, L. (2022). *Una apuesta en seguridad y convivencia ciudadana basada en el diálogo multidimensional para la construcción de paz en Norte de Santander*. Fundación para la Paz. <https://multimedia.ideaspaz.org/especiales/aunnoestarde-seguridad/docs/Una-apuesta-seguridad-convivencia-ciudadana-basada-dialogo->

[multidimensional-Norte-Santander.pdf](#)

Latorre, K. & Silva, M. (2020). *Análisis del Impacto Social Generado en los Departamentos de Norte de Santander y Caquetá con Relación al Acuerdo de Paz Establecido entre el Gobierno de Colombia y las FARC* (tesis de especialización, Universidad Nacional Abierta y a Distancia). Repositorio Institucional UNAD.

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/38038/ysilva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Parada, M. Á. (2021). *Comunicación y discursos en el proceso de Paz en Colombia* (tesis doctoral, Universidad de Santiago de Compostela). Repositorio Institucional USC.

<https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/27560>

Rodríguez, J. (2017). Los estudios en la implementación de los Acuerdos de Paz en Colombia. *Razón y Fe*, (1423-1424), 439-450.

Rodríguez, R. I. (2022). *Discursos periodísticos entorno al conflicto armado: Un análisis de las representaciones sociales construidas sobre los integrantes del Ejército Nacional en los medios de comunicación de Colombia durante las presidencias de Álvaro Uribe y Juan Manuel Santos* (tesis de doctoral, Universidad del Norte). Repositorio Institucional UN.

<http://hdl.handle.net/10584/10762>

Rojas, P. F., & Vigna, D. G. (2018). Presencia y modos de la narración en la web: revistas digitales y plataformas sociales en la producción del campo literario argentino. *La Trama de la Comunicación*, 22(2), 15-33.

Zuleta, B. (2022). Guerra y Paz: el conflicto de las interpretaciones, Lecciones y Aprendizajes del Acuerdo de Paz. *Bitácora Urbano Territorial*, 32(1), 17-29.